DNCA Invest
Sociedad de Inversión de Capital Variable
60, avenue J.F. Kennedy, L-
1855 Luxemburgo,
Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo nº B125.012 (la
"**Sociedad**")

11/06/2025

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE DNCA INVEST - BEYOND GLOBAL LEADERS

Re: **Fusión de DNCA INVEST - BEYOND GLOBAL LEADERS en DNCA INVEST - GLOBAL NEW WORLD**

Estimado accionista,

Nos dirigimos a usted como accionista de DNCA INVEST - BEYOND GLOBAL LEADERS (el "Fondo Fusionado ") para comunicarle que el 18/07/2025 (la "**Fecha Efectiva** "), el Fondo Fusionado se fusionará con DNCA INVEST - GLOBAL NEW WORLD (el "**Fondo Receptor**", junto con el Fondo Fusionado los "**Fondos**") (la "**Fusión**"). Usted recibirá el contravalor de las acciones del Fondo Receptor en sustitución de sus actuales acciones del Fondo Fusionado .

La decisión de fusionar los Fondos fue adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad (el "**Consejo**").

Antecedentes y justificación de la Fusión

La Fusión tiene por objeto racionalizar la oferta global de la Sociedad eliminando los productos que solapan su política de inversión y permitiendo así aumentar su eficiencia global desde un punto de vista administrativo, operativo y económico.

La Fusión aumentará los activos bajo gestión del Fondo Receptor y ofrecerá a los inversores exposición a un fondo mayor, más diversificado y escalable, también gestionado por DNCA Finance, la sociedad gestora de la Sociedad (la "**Sociedad Gestora**").

El Fondo Fusionado es un fondo de renta variable internacional cuyo objetivo es superar la rentabilidad del indice MSCI All Countries World Index. Se centra en empresas con sólidos principios de inversión sostenible y baja huella de carbono, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La estrategia del Fondo Fusionado también incluye una consideración significativa de los criterios ESG, integrando prácticas de inversión responsable.

El Fondo Receptor, en cambio, aplica una estrategia activa de renta variable mundial sin limitaciones geográficas. Hace hincapié en la transformación digital, la innovación tecnológica y el liderazgo en los mercados mundiales y locales. Aunque ambos fondos dan prioridad a la sostenibilidad a través de una sólida integración ESG, el Fondo Receptor tiene un enfoque temático y geográfico más diverso, con el objetivo de encontrar oportunidades en industrias en rápida digitalización.

Por lo tanto, el Consejo cree que los accionistas de los Fondos se beneficiarán de la Fusión. En el Apéndice de la presente notificación figura una comparación de las principales características de los Fondos.

Por consiguiente, el Consejo ha decidido, de conformidad con los artículos 5 y 27 de los estatutos de la Sociedad (los **"Estatutos**") y las disposiciones del folleto de la Sociedad (el "**Folleto**") y en interés de los accionistas de los Fondos, fusionar el Fondo Fusionado con el Fondo Receptor.

Objetivos y políticas de inversión

El Fondo Fusionado pretende superar la rentabilidad del MSCI All Countries World Index durante el plazo de inversión recomendado centrándose en la inversión sostenible. La estrategia da prioridad a las empresas que contribuyen significativamente a los ODS de las Naciones Unidas, en particular en el contexto de la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. El enfoque del Fondo Fusionado combina el rendimiento financiero con principios responsables, haciendo hincapié en la creación de valor a largo plazo a través de la integración de los ESG.

Por el contrario, el Fondo Receptor busca rentabilidad aprovechando la evolución de los mercados mundiales de renta variable impulsados por la transformación digital. Se centra en seleccionar empresas que sean líderes en sus respectivos mercados y se beneficien de la innovación tecnológica. El Fondo Receptor integra sistemáticamente criterios ESG al tiempo que favorece el crecimiento a un precio razonable (GARP) y mantiene una cartera equilibrada de líderes de la economía digital.

Si desea más información, consulte el **Cuadro comparativo de características principales** que figura en el Apéndice.

Enfoque de la inversión y exposición geográfica :

El Fondo Fusionado invierte principalmente en renta variable internacional con un enfoque temático en el desarrollo sostenible y la transición a una economía baja en carbono. Favorece a las empresas alineadas con los retos sociales y busca minimizar la huella de carbono de la cartera en comparación con el MSCI All Countries World Index. La filosofía de inversión del fondo se basa en identificar el crecimiento estructural a largo plazo, especialmente en temas como los cambios demográficos, los avances tecnológicos en salud y medio ambiente, y el bienestar.

El Fondo Receptor, por su parte, adopta un enfoque más amplio y diversificado. Se dirige a empresas de diversos sectores que lideran la transformación digital, como la tecnología, los servicios de comunicación y la digitalización. El alcance global y la diversificación sectorial del Fondo Receptor proporcionan un marco sólido para el crecimiento a largo plazo, beneficiándose tanto de la dinámica de los mercados establecidos como de los emergentes.

Al pasar al Fondo Receptor a través de la Fusión, los accionistas del Fondo Fusionado se beneficiarán de un alcance temático más diversificado, al tiempo que mantendrán un fuerte compromiso con la inversión responsable. El enfoque más amplio del Fondo Receptor en la digitalización global y la innovación, junto con sus rigurosos criterios ESG, lo posicionan como un vehículo de inversión resistente y con visión de futuro.

El cuadro que figura en el Apéndice (el "**Cuadro comparativo de características fundamentales")** resume la diferencia de política de inversión entre el Fondo Fusionado y el Fondo Receptor.

Clases de acciones y cambios en la comisión anual de gestión

Aunque la mayoría de las acciones del Fondo Fusionado devengan una comisión de rentabilidad del 20% sobre la rentabilidad positiva que supere a su índice de referencia sin los criterios del High-Water Mark, los accionistas que posean acciones con comisión de rentabilidad en el Fondo Fusionado recibirán automáticamente acciones en el Fondo Receptor, que aplica la misma comisión de rentabilidad del 20% pero incluye los criterios de rentabilidad del High-Water Mark (para más detalles, consulte el Cuadro comparativo de características fundamentales).

En el caso del Fondo Fusionado , la comisión de rentabilidad se devengará hasta la Fecha Efectiva. En la Fecha Efectiva, la comisión de rentabilidad del Fondo Fusionado (si la hubiere) se "cristalizará" y se abonará.

El efecto de la comisión de rentabilidad para los accionistas del Fondo Receptor (titulares de accionescon comisión de rentabilidad) de la Fusión no varía en la Fecha Efectiva y no difiere de si el Fondo Receptor hubiera recibido suscripciones de inversores externos. En cuanto a los accionistas del Fondo Fusionado, serán considerados como nuevos inversores que han suscrito en la Fecha Efectiva a efectos del cálculo de la comisión de rentabilidad del Fondo Receptor con el fin de garantizar un trato equitativo de los accionistas de ambos Fondos de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la *Comisión de Vigilancia del Sector Financiero* n° 10-05 por el que se transpone la Directiva 2010/44/UE de la Comisión, de 1 de julio de 2010, por la que se aplica la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a determinadas disposiciones relativas a las fusiones de fondos, las estructuras de tipo principal-subordinado y el procedimiento de notificación.

Para el cálculo de la exposición global en el contexto del procedimiento de gestión de riesgos, ambos utilizan el método del compromiso.

El indicador sintético de riesgo (el **"ISR"**) del Fondo Receptor es de 5, mientras que el del Fondo Fusionado es de 4.

La siguiente tabla resume las comisiones máximas anuales de gestión de inversiones (la "**CGA**") y los gastos corrientes (la "**CGA**") para las clases de acciones del Fondo Fusionado y del Fondo Receptor.

Fondo Fusionado				**Fondo Receptor**			
Clase de acciones	**ISIN**	**Comision** de gestión **anual**	**CGA**[1]	**Clase de acciones**	**ISIN**	**Comision** de gestión **anual**	**CGA**[1]
I EUR	LU0383782793	1.00%	1.13%	**I EUR**	LU2194926346	1.00%	1.05%
SI EUR	LU2378319938	0.80%	1.52%	**SI EUR**	LU2217652499	0.80%	0.85%
A EUR	LU0383783841	2.00%	2.15%	**A3 EUR**	LU3077228958	2%	2.20%
B EUR	LU0383784146	2.25%	2.39%	**B EUR**	LU3077229097	2.25%	2.45%
Y EUR	LU2736013843	1.80%	1.94%	**A EUR**	LU2194926775	1.70%	1.80%
N EUR	LU1234714159	1.30%	1.47%	**N EUR**	LU2194926858	1.10%	1.21%
ND EUR	LU1234714233	1.30%	1.52%	**N EUR**	LU2194926858	1.10%	1.21%
WI EUR	LU2707622473	1.30%	1.45%	**WI EUR**	LU2217652572	1.30%	1.34%
Q EUR	LU0592524291	0.50%	0.64%	**Q EUR**	LU2343999939	0.20%	0.31%
				ID EUR	LU2194926429	1.00%	1.16%
				N2 EUR	LU2217652655	1.10%	1.19%
				A2 EUR	LU2217652812	1.70%	1.79%

[1] Los porcentajes son anuales y se indican con referencia al valor liquidativo por acción. Los CGA incluyen, en su caso, la comisión de distribución, la comisión de servicio al accionista, la comisión de gestión de la inversión y otros costes de administración, incluidos los costes de administración del fondo, del depositario y de la agencia de transferencia. Incluyen las comisiones de gestión y los gastos de administración de los fondos de inversión subyacentes de la cartera. Los CGA son a 31 de diciembre de 2024**.**

				ND2 EUR	LU2217652739	1.10%	1.30%
				AD2 EUR	LU2217652903	1.70%	1.79%
				M EUR	LU3077229170	0.90%	1.06%

La moneda base de los Fondos es el euro. En el apéndice de la presente notificación de fusión figura un resumen completo de las clases de acciones del Fondo Fusionado que se fusionarán con las clases de acciones del Fondo Receptor.

Hora límite de negociación y plazos de liquidación de suscripciones y reembolsos

No hay cambios en la hora límite de negociación ni en los plazos de liquidación. La hora límite de negociación del Fondo Receptor es las 12.00 horas, hora de Luxemburgo, del día de negociación. Las órdenes que lleguen a BNP Paribas, Luxembourg Branch, el agente administrativo, domiciliario, pagador principal, registrador y de transferencias de la Sociedad ("**BNP**"), antes de la hora límite se ejecutarán el mismo día de la operación. Los plazos de liquidación para la suscripción y el reembolso son los tres días hábiles siguientes a un día de negociación.

En el Apéndice encontrará un cuadro comparativo de las principales características del Fondo Fusionado y del Fondo Receptor (incluidos los cambios de clase de acciones).

Fusión

La presente notificación de fusión es obligatoria en virtud de la legislación luxemburguesa.

Como resultado de la Fusión, no se producirá ningún cambio de la entidad jurídica que actúa como sociedad gestora, que sigue siendo la Sociedad Gestora.

Costes y gastos de la Fusión

El Fondo Fusionado no tiene gastos de establecimiento pendientes. Los gastos derivados de la Fusión, incluidos los gastos legales, de asesoría y administrativos, correrán a cargo de la Sociedad Gestora.

Además, se estima que alrededor del 25% de los activos del Fondo Fusionado deberán venderse antes de la Fusión. Los activos del Fondo Receptor también se reequilibrarán hasta un 25% antes o después de la Fusión.

Ecuación de canje, tratamiento de los ingresos devengados y consecuencias de la Fusión

En la Fecha Efectiva , todos los activos y pasivos del Fondo Fusionado se transferirán al Fondo Receptor. Por las acciones de cada clase que usted posea en el Fondo Fusionado , recibirá una cantidad igual por valor de acciones de la clase correspondiente (según se describe en el apartado "Clases de acciones y cambios en la comisión anual de gestión" anterior) en el Fondo Receptor. La ecuación de canje de la Fusión será el resultado de la relación entre el valor liquidativo de la clase correspondiente del Fondo Fusionado y el valor liquidativo de la clase correspondiente del Fondo Receptor en la Fecha Efectiva . Aunque el valor global de sus acciones seguirá siendo el mismo, es posible que reciba un número de acciones del Fondo Receptor diferente del que tenía anteriormente en el Fondo Fusionado .

Cualquier ingreso devengado relativo a las acciones del Fondo Fusionado en el momento de la Fusión se incluirá en el cálculo del valor liquidativo final por acción del Fondo Fusionado y se contabilizará después de la Fusión en el valor liquidativo por acción del Fondo Receptor.

El Fondo Fusionado dejará de existir a partir de la Fecha Efectiva .

De este modo, pasará a ser accionista del Fondo receptor, en la clase de acciones que corresponda a su perfil de inversor actual en el Fondo Fusionado . En la sección "Asignación de clases de acciones existentes y nuevas" del Apéndice encontrará un resumen completo de las clases de acciones del Fondo que se fusiona y las clases de acciones del Fondo receptor.

La primera fecha de negociación de sus acciones en el Fondo Receptor será el 21/07/2025, siendo la hora límite de negociación para este día de negociación las 12:00 horas, **hora** de Luxemburgo.

Derechos de los accionistas a rescatar/canjear y suscribir

Si no desea mantener acciones en el Fondo Receptor a partir de la Fecha Efectiva, tiene derecho a reembolsar su participación en el Fondo Fusionado o a canjearla por un compartimento de otra Sociedad en cualquier momento hasta el día de negociación del 11/07/2025 inclusive. Después de esta fecha, la emisión y el reembolso de acciones del Fondo Fusionado quedarán suspendidos y no se aceptarán suscripciones, reembolsos ni canjes en el Fondo Fusionado .

BNP ejecutará gratuitamente su reembolso o sus instrucciones de canje de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

No se aceptarán suscripciones o cambios en el Fondo Fusionado recibidos de nuevos inversores después del cierre de la operación el 11/07/2025.

Situación fiscal

La conversión de acciones en el momento de la Fusión y/o su reembolso o canje de acciones antes de la Fusión podrían afectar a la situación fiscal de su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que busque asesoramiento profesional independiente en estas cuestiones.

Para más información

Le aconsejamos que lea el documento de información clave del Fondo Receptor (el "**DIC**") que acompaña a esta notificación. Se encuentra disponible, junto con los DIC de todas las demás clases de acciones disponibles y el Folleto, en www.dnca-investments.com.

El auditor autorizado de la Sociedad elaborará un informe de auditoría en relación con la Fusión, que estará disponible gratuitamente previa solicitud a la Sociedad Gestora.

Esperamos que decida seguir invirtiendo en el Fondo Receptor después de la Fusión. Si desea más información, póngase en contacto con su asesor profesional habitual o con la Sociedad Gestora en el (+33 (0)1 58 62 55 00) o serviceclients@dnca-investments.com. .

Atentamente,

El Consejo
DNCA INVEST

Apéndice

Cuadro comparativo de características fundamentales

A continuación se comparan las principales características del Fondo Fusionado y del Fondo Receptor. Ambos son subfondos de la Sociedad. En el Folleto se ofrece información detallada al respecto y se aconseja a los accionistas del Fondo Fusionado que consulten también los documentos de datos fundamentales del Fondo Receptor.

Fusión

	Fondo Fusionado	**Fondo Receptor**
Objetivo de inversión y Estrategia	*Objetivo de inversión:* El Subfondo trata de superar la rentabilidad del MSCI All Countries World Index (Bloomberg ticker: NDEEWNR Índice) en la página recomendado plazo de inversión. Atención de los inversores es dibujado a el hecho que el sitio el estilo de gestión es discrecional e integra los aspectos medioambientales, sociales / social y de gobernanza (ESG) criterios. *Estrategia de inversión:* El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta principios responsables y sostenibles.	*Objetivo de inversión:* El objetivo de inversión del Subfondo es obtener rentabilidad aprovechando la evolución de los mercados de renta variable sin limitaciones geográficas (incluidos los mercados emergentes) que se benefician de la transformación digital de las industrias y la sociedad, durante el plazo de inversión recomendado de 5 años. En este contexto, el Subfondo lleva a cabo una gestión de convicción activa mediante la selección de empresas elegibles para el tema de inversión. Estas empresas se eligen por su calidad de líderes mundiales o locales en sus respectivos mercados analizados mediante la integración sistemática de criterios medioambientales, sociales/sociales y de gobernanza (ASG) (como el consumo de energía, la emisión de CO2), o incluso las prácticas éticas de la sociedad. *Estrategia de inversión:* La estrategia de inversión se basa en un estilo de gestión activo y discrecional. El Subfondo promueve

	El Subfondo tiene como objetivo la inversión sostenible en el sentido del artículo 9 del RLF. El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta principios responsables y sostenibles y tiene como objetivo una exposición significativa en a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.	características medioambientales y/o sociales en el sentido del Artículo 8 del SFDR. El Sub-Fondo considera, al menos, los siguientes objetivos, y procede a la comunicación de estos indicadores ESG como

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	Naciones con un umbral mínimo del 50% de ingresos consolidados de las entidades mantenidas en cartera (excluidos el efectivo, los derivados y los fondos del mercado monetario). La estrategia de inversión se orienta hacia la economía del carbono, lo que conduce a una huella de carbono de la cartera inferior a la del MSCI All Countries World Index. El Subfondo tiene en cuenta, como mínimo, los siguientes objetivos, y procede a la comunicación de estos indicadores ASG como parte del seguimiento y la evolución del rendimiento ASG de la cartera: - Medio ambiente: Emisiones de GEI, contaminación atmosférica, contaminación del agua, consumo de agua, uso del suelo, etc. - Social: compensación, desigualdad de género, salud y seguridad, trabajo infantil, etc. - Gobernanza: corrupción y soborno, evasión fiscal, etc. - Calificación global de la calidad ESG. El universo de inversión inicial, que incluye alrededor de 5.000 emisores mundiales, de los cuales emisores del MSCI All Countries World Net Return Index, así como valores identificados por la Sociedad Gestora sobre la base del análisis financiero y extrafinanciero, ya ha sido invertido en los últimos años. Los distintos criterios que se describen a continuación se aplican a los emisores seleccionados dentro de este universo de inversión inicial. A partir de este universo de inversión inicial,	parte del seguimiento y la evolución de los resultados ASG de la cartera: - Medio ambiente: Emisiones de GEI, contaminación atmosférica, contaminación del agua, consumo de agua, uso del suelo, etc. - Social: compensación, desigualdad de género, salud y seguridad, trabajo infantil, etc. - Gobernanza: corrupción y soborno, evasión fiscal, etc. - Calificación global de la calidad ESG. El Subfondo invierte al menos el 75% de su patrimonio neto en acciones de empresas que ocupan una posición de liderazgo mundial o local en sus mercados y que operan en los sectores tecnológicos, en sectores que se benefician de la creciente digitalización y las innovaciones tecnológicas. En este contexto, el Subfondo aplica una gestión activa por convicción utilizando un enfoque "Quality GARP" (Quality Growth at a Reasonable Price) e ISR. La Sociedad Gestora selecciona también acciones de empresas que considera que tienen una posición de líder mundial o regional, que ofrecen una visibilidad y una sostenibilidad de sus perspectivas de crecimiento a medio y largo plazo. El universo de inversión inicial, que incluye unos 5.000 emisores mundiales, se compone de emisores que pueden pertenecer al MSCI ACWI IMI Digital Economy Net USD, así como de valores identificados por la Sociedad Gestora sobre la base del análisis financiero y extrafinanciero, y/o que ya hayan sido invertidos en los últimos años. Los distintos criterios que se describen a continuación se aplican a los emisores seleccionados dentro de este universo de inversión inicial.

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	son excluidos emisores con controversias o en grave incumplimiento de la Global Compact Principios (ejemplo: derechos humanosderechos humanos o lucha contra la corrupción) basados en el enfoque interno. Además, una estricta y controvertida exclusión de armas y sectorial exclusión política se aplica y está disponible en el sitio web de la Sociedad Gestora (https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of- expertise/sri). De este modo, el proceso de inversión y la selección de valores resultante tienen en cuenta la puntuación interna con respecto tanto a la responsabilidad corporativa como a la sostenibilidad de las empresas basada en un análisis extrafinanciero a través de un modelo de calificación propio (ABA, Above & Beyond Analysis) desarrollado internamente por la Sociedad Gestora. Este modelo se centra en cuatro pilares que se detallan a continuación (i) responsabilidad corporativa, (ii) transición sostenible, (iii) controversias y (iv) diálogo y compromiso con los emisores. El Subfondo integra también criterios ASG con respecto a las inversiones directas, incluida la definición del universo de inversión y la presentación de informes para todas las empresas con el método "best in universe". Puede haber un sesgo sectorial. El Subfondo aplica una herramienta propia desarrollada internamente por la Sociedad Gestora para tomar decisiones de inversión. Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no realicen las tareas para las que fueron diseñados.	De este universo de inversión inicial, se excluidas las empresas con controversias o en grave incumplimiento de la Global Compact (ejemplo: derechos humanos o lucha contra la corrupción) basado en el enfoque interno. Además a estricta exclusión de armas controvertidas y exclusión política y está disponible en el sitio web de la sociedad gestora (https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of- expertise/sri). De este modo, el proceso de inversión y la selección de valores resultante tienen en cuenta la puntuación interna con respecto a la responsabilidad corporativa de las empresas basada en un análisis extrafinanciero a través de un modelo de calificación propio (ABA, Above & Beyond Analysis) desarrollado internamente por la Sociedad Gestora. Este modelo se centra en cuatro pilares que se detallan a continuación (i) responsabilidad corporativa, (ii) transición sostenible, (iii) controversias y (iv) diálogo y compromiso con los emisores. El análisis de la responsabilidad de las empresas se desglosa en cuatro aspectos: responsabilidad de los accionistas (consejo de administración y dirección general, prácticas contables y riesgos financieros, etc.), responsabilidad medioambiental responsabilidad (huella ambiental de la cadena de producción y ciclo de vida del producto o suministro responsable, consumo de energía y consumo de agua, emisiones de CO2 de la empresa y gestión de residuos, etc.), responsabilidad frente a los trabajadores y responsabilidad frente a la sociedad (ética y condiciones laborales de la cadena de producción, trato de empleados - seguridad, bienestar, diversidad, representación de los trabajadores, salarios, calidad de

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	El análisis y la calificación interna se basan en datos factuales publicados por las empresas, que pueden ser incompletos o inexactos, así como en un diálogo continuo con los directivos de las empresas. La responsabilidad de las empresas es una fuente de información asombrosa que se utiliza para anticipar los riesgos de las empresas, sobre todo si se tiene en cuenta la interacción con sus grupos de interés: empleados, cadenas de suministro, clientes, comunidades locales, etc. locales, y accionistas..., independientemente del sector de actividades. El análisis de la responsabilidad empresarial se desglosa en cuatro aspectos: responsabilidad de los accionistas (consejo de administración y dirección general, prácticas contables y riesgos financieros, etc.), responsabilidad medioambiental medioambiental (huella medioambiental de la cadena de producción y ciclo de vida del producto o suministro responsable, consumo de energía y consumo de agua, emisiones de CO2 de la empresa y gestión de residuos, etc.), responsabilidad hacia los trabajadores y responsabilidad de la sociedad (ética y condiciones laborales de la cadena de producción, trato a los empleados -seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados, salarios, calidad de los productos o servicios vendidos, etc.). Cada aspecto se califica de forma independiente y se pondera en función de su importancia para la empresa. Cada dimensión se desglosa en un conjunto de criterios, que son unos 25 en total. Este análisis en profundidad, que combina investigación cualitativa y cuantitativa, conduce a una calificación sobre 10. Además, se tiene en cuenta el seguimiento del nivel de controversia	productos o servicios vendidos, etc.). Cada aspecto se califica de forma independiente y se pondera en función de su importancia para la empresa. Cada dimensión se desglosa en un conjunto de criterios, que son unos 25 en total. Este análisis en profundidad, que combina investigación cualitativa y cuantitativa, conduce a una calificación sobre 10. Además, el seguimiento del nivel de controversia se tiene en cuenta directamente en la responsabilidad corporativa y puede afectar a la calificación. La Sociedad Gestora utiliza un enfoque de análisis ESG propio con el método "best in universe". Puede haber un sesgo sectorial. La investigación y las calificaciones se llevan a cabo exclusivamente de forma interna sobre la base de la información divulgada por las empresas y nuestro diálogo continuo con ellas. Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no realicen las tareas para las que fueron diseñados. De acuerdo con el planteamiento fundamental del equipo de gestión, el proceso de inversión se basa en las tres etapas siguientes: - Selección del universo de inversión combinando un enfoque financiero (cuantitativo y microeconómico) y extrafinanciero (cualitativo) con dos etapas sucesivas: • la selección de emisores con arreglo al enfoque financiero descrito anteriormente, • la exclusión de emisores con un perfil de alto riesgo en términos de responsabilidad corporativa (calificación inferior a 2/10 en la herramienta propia ESG) o expuestos a controversias importantes. Esta clasificación extrafinanciera filtro excluye un mínimo del 30%

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	directamente en la responsabilidad corporativa y puede afectar a la calificación. La transición sostenible se centra en los "impactos positivos" que generan las empresas a través de sus actividades, productos y servicios. El objetivo es determinar si una empresa contribuye a la transición sostenible. En el modelo, este pilar se ha desglosado en 5 grandes temas: transición demográfica (inclusión de las personas mayores, acceso a la educación, etc.), transición médica (acceso a la atención sanitaria, diagnósticos médicos, control de enfermedades endémicas, etc.), transición económica (desarrollo de infraestructuras, digitalización, acceso a la conectividad, etc.), transición del estilo de vida (ampliación del estilo de vida de los productos, economía circular, movilidad sostenible, etc.) y transición ecológica (energías renovables, biodiversidad, movilidad ecológica, etc.). Se han identificado e integrado en el modelo unas 34 actividades que contribuyen a la transición sostenible. De acuerdo con el planteamiento fundamental del equipo de gestión, el proceso de inversión se basa en las tres etapas siguientes: - El primer paso consiste en excluir a las empresas con elevados riesgos de responsabilidad corporativa (puntuación mínima de 4/10 en nuestro modelo propio). Esta selección cumple las condiciones de la etiqueta ISR francesa. - El segundo paso se basa en la selección de emisores y empresas identificados para cumplir la estrategia sostenible del Subfondo (es decir, emisores que proporcionan soluciones a sostenible	de emisores basado en el análisis extrafinanciero antes descrito. - Estructuración de la cartera con un enfoque macroeconómico. - Construir la cartera teniendo en cuenta las limitaciones reglamentarias y el proceso de inversión para establecer la selección final. El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta los principios de responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible de acuerdo con los requisitos del Sello ISR francés, lo que implica especialmente proceder al análisis extra-financiero de al menos el 90% del activo del Subfondo y excluir al menos el 30% de los peores emisores de acciones de su universo de inversión y, por lo tanto, no invertir en estos emisores. El gestor se compromete, en su modelo de calificación, a ponderar cada una de las tres áreas Medio Ambiente (E), Social (S) y Gobernanza (G) en un 20% como mínimo. Si, para un emisor, una de estas tres ponderaciones es inferior al 20%, la Sociedad Gestora deberá justificarlo sobre la base del análisis de materialidad que haya conducido a esta ponderación. El Subfondo también cumple las exclusiones impuestas por el Sello ISR francés. El resultado del enfoque ISR será vinculante para la Sociedad Gestora. El Subfondo podrá utilizar excepcionalmente, en condiciones de mercado extremas, derivados con fines de cobertura o exposición al riesgo de renta variable y de cambio. Puede obtenerse más información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el Subfondo en la información precontractual para productos financieros a la que se hace referencia en el artículo 8 en virtud del SFDR que sigue al Subfondo.

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	problemas/retos de desarrollo). - El tercer paso consiste en construir una cartera con arreglo a un análisis fundamental, la liquidez y la valoración de las empresas consideradas. El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta los requisitos de la etiqueta ISR francesa, de la que se beneficia el Subfondo, que implica especialmente proceder al análisis extrafinanciero de al menos el 90% del activo del Subfondo y conlleva la exclusión de al menos el 30% de los peores emisores de acciones de su universo de inversión. Como tal, el Subfondo no invertirá en estos emisores. El gestor se compromete, en su modelo de calificación, a ponderar cada una de las tres áreas Medio ambiente (E), Social (S) y Gobernanza (G) en un mínimo del 20%. Si, para un emisor, una de estas tres ponderaciones es inferior al 20%, la Sociedad Gestora deberá justificarlo sobre la base del análisis de materialidad que haya conducido a esta ponderación. El Subfondo también cumple las exclusiones impuestas por el Sello ISR francés. La Sociedad Gestora también ha firmado el código de transparencia AFG-FIR-EUROSIF para fondos ISR que han obtenido una Etiqueta para el público en general. La estrategia de inversión del Subfondo se basa en una gestión discrecional activa mediante una política de selección de valores. Esta política se basa en el análisis fundamental desarrollado a través de los principales criterios de inversión, como la evaluación del mercado, la estructura financiera del emisor, la calidad de la gestión, la posición del emisor en el mercado o los contactos periódicos con los emisores. La Sociedad Gestora puede utilizar diferentes métodos para detectar futuros rendimientos de la inversión como valuation	Apéndice del Fondo y que forma parte integrante del presente Folleto.

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	métricas (PE, EV/EBIT, rendimiento de FCF, rendimiento de dividendos...), suma de las partes o flujos de caja descontados. El Subfondo invierte en valores de emisores de todo el mundo. El objetivo del Subfondo es invertir en emisores considerados "pilares" o "líderes" de la economía mundial, independientemente de su ubicación geográfica. La Sociedad Gestora trata de beneficiarse de las nuevas tendencias estructurales en todo el mundo tomando posiciones en emisores que se benefician de un crecimiento "secular" en lugar de cíclico y emisores preparados para obtener ganancias independientemente de la coyuntura económica. La Sociedad Gestora se propone identificar empresas que posean una clara ventaja competitiva, una cuota de mercado estable y creciente y un modelo de negocio probado a lo largo del tiempo. Estos emisores también deben presentar un balance saneado, una valoración atractiva y estrategias a largo plazo bien definidas que estén en consonancia con la rápida evolución de la economía mundial. El Subfondo favorece tres áreas de inversión: la inclusión de las clases medias emergentes y la transición demográfica, las tecnologías para la salud y el medio ambiente (como la transición ecológica, de estilo de vida y económica) y, por último, la salud y el bienestar. La temática principal de las inversiones son los retos sociales y societales con impacto positivo en la sociedad. La Sociedad Gestora tiene un fuerte lema de convicción y se centrará en un número reducido de emisores, entre 30 y 50.	

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	Puede encontrar más información sobre los objetivos medioambientales o sociales perseguidos por el Subfondo en la información precontractual para productos financieros a la que se hace referencia en el Artículo 9 de la DFLR que sigue al Apéndice del Subfondo y que forma parte integrante de este Folleto.	
	Descripción de las categorías de activos y contratos financieros: El Subfondo invierte dentro de los siguientes límites en: - Acciones o instrumentos financieros derivados relacionados (como CFD o DPS): 80% a 100% de sus activos netos; - Instrumentos de deuda: Del 0% al 20% de su patrimonio neto; - Sociedades especiales de adquisición: hasta el 5% de sus activos netos. En caso de condiciones de mercado adversas, el Subfondo podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario. La proporción de las inversiones del Subfondo en OICVM o FIA regulados abiertos a inversores no profesionales (de conformidad con la Directiva europea 2011/61/UE) y que cumplan los requisitos para ser considerados otros OIC de conformidad con el artículo 41, apartado 1, de la Ley, no superará el 10 % de su patrimonio neto.	*Descripción de las categorías de activos y contratos financieros:* El Subfondo podrá invertir en cualquier momento en: - renta variable sin restricción geográfica (incluidos los mercados emergentes) y de todos los tamaños de capitalización (incluida la pequeña y mediana capitalización): del 75% al 105% de sus activos netos (directamente o a través de OICVM y/u otros OIC); - valores de renta fija e instrumentos del mercado monetario de emisores del sector público o privado que tengan su domicilio social en países de la zona euro, en función de las oportunidades del mercado, y que en el momento de la compra tengan una calificación de Standard & Poor's de al menos A3 a corto plazo o A- a largo plazo, o que la Sociedad Gestora considere equivalente utilizando criterios similares, o a través de obligaciones y fondos del mercado monetario: hasta el 15% de su patrimonio neto; - depósitos: hasta el 25% de sus activos netos; - otros instrumentos financieros (en el sentido del artículo 41 (2) a) de la Ley) hasta el 10% de sus activos netos.
	El Subfondo podrá invertir en valores denominados en cualquier divisa.	El Subfondo puede estar expuesto a todas las divisas distintas de el euro, distintas de el euro,

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	Sin embargo, la exposición a divisas distintas de la divisa base puede cubrirse con la divisa base para moderar los riesgos de cambio. Más concretamente, pueden utilizarse a tal efecto futuros y contratos a plazo sobre divisas. El Subfondo podrá utilizar derivados negociados en bolsa u OTC (distintos de CFD y DPS) hasta el 40% del patrimonio neto del Subfondo, incluidos, entre otros, contratos de futuros y opciones no complejas negociados en mercados regulados con el fin de cubrir la exposición a la renta variable. El Subfondo podrá utilizar técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario para una gestión eficiente de la cartera.	elevando el riesgo de cambio al 105% como máximo de su patrimonio neto. La exposición al riesgo de cambio de divisas fuera de la zona euro puede alcanzar un máximo del 105% de los "activos netos" del Subfondo. Hasta el 20% de su patrimonio neto, el Subfondo también podrá invertir en acciones denominadas "Acciones A" emitidas por empresas con domicilio social en la República Popular China, cotizadas en moneda local (renminbi) y disponibles a través del Programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect o a través del Programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect, o a través de RQFII/QFII. En todos los casos, el Subfondo no invertirá en valores calificados como "distressed" o "in default" en el momento de la inversión. Los valores de renta fija que puedan ser degradados durante su vida por debajo de la calificación mínima autorizada serán enajenados lo antes posible teniendo debidamente en cuenta el interés de los accionistas. La proporción de las inversiones del Subfondo en OICVM o FIA regulados abiertos a inversores no profesionales (con arreglo a la Directiva europea 2011/61/UE) y calificados como otros OIC con arreglo al artículo 41, apartado 1, de la Ley, incluidos los ETF, no superará el 10 % de su patrimonio neto. El Subfondo no podrá invertir en valores respaldados por hipotecas (MBS) ni en valores respaldados por activos (ABS). El Subfondo podrá invertir en valores denominados en cualquier divisa. No obstante, la exposición a divisas distintas de la divisa base podrá cubrirse con la divisa base para moderar los riesgos de cambio. El Subfondo también podrá utilizar derivados con el fin de aumentar la exposición a divisas. Estos instrumentos pueden incluir, entre otros, futuros, opciones, swaps y contratos a plazo sobre divisas.

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
		El Subfondo podrá utilizar derivados negociados en bolsa u OTC, incluidos, entre otros, contratos de futuros, opciones y opciones no complejas, con fines de cobertura o para aumentar o arbitrar la exposición a la renta variable. El Subfondo también puede utilizar swaps con el fin de cubrir o aumentar la exposición a la renta variable, la exposición al riesgo de cambio y la exposición a divisas no base. Con el fin de alcanzar el objetivo de inversión, el Subfondo también podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en instrumentos financieros derivados relacionados con la renta variable o instrumentos derivados implícitos, así como -a título meramente enunciativo y no limitativo- en bonos convertibles, bonos canjeables, warrants, certificados y derechos que puedan incorporar derivados, con fines de cobertura, incremento y arbitraje del riesgo de renta variable. El Subfondo podrá mantener depósitos. El Subfondo podrá recurrir a empréstitos de conformidad con la cláusula VIII de la sección "3. Restricciones de inversión y endeudamiento" de la parte principal del Folleto.
Clasificación según el SFDR	El Subfondo tiene un objetivo de inversión sostenible en el sentido del artículo 9 del SFDR	El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR
Estado según el Reglamento (UE) 2020/852 de del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible.	Consulte el Apéndice de información precontractual del Fondo Receptor para los productos financieros mencionados en el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, o en el Reglamento (UE) 2019/2088 y en el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852, que pueden consultarse en el Folleto.	Consulte el Apéndice de información precontractual del Fondo Receptor para los productos financieros mencionados en el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, o en el Reglamento (UE) 2019/2088 y en el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852, que pueden consultarse en el Folleto.

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
Resumen Indicador de riesgo (IRS)	Categoría 4	Categoría 5
Sello ISR francés	SÍ	SÍ
Perfil de riesgo	El perfil de riesgo del Subfondo es adecuado para un horizonte de inversión de cinco años. Los riesgos a los que se expone el inversor a través del Subfondo son los siguientes: - Riesgo de renta variable; - Riesgo de tipo de interés; - Riesgo de tipo de cambio; - Riesgo de invertir en mercados emergentes; - Riesgo de pérdida de capital; - Riesgo de invertir en instrumentos derivados (como el contrato por diferencia y el swap dinámico de cartera); - Riesgo ESG; - Riesgo de sostenibilidad; - Riesgo de las empresas de pequeña y mediana capitalización; - SPACs.	El perfil de riesgo del Subfondo es adecuado para un horizonte de inversión superior a cinco años. Los riesgos a los que se expone el inversor a través del Subfondo son los siguientes: - Riesgo de renta variable; - Riesgo de gestión discrecional; - Riesgo de liquidez; - Riesgo de pequeña y mediana capitalización; - Riesgo de pérdida de capital; - Riesgo de tipo de interés; - Riesgo de tipo de cambio; - Riesgo de crédito; - Riesgo de los mercados emergentes; - Riesgo de invertir en instrumentos derivados, así como en instrumentos que incorporan derivados; - Riesgo de contraparte; - Riesgo ESG; - Riesgo de bonos convertibles / canjeables; - Riesgo de Stock Connect; - Riesgo de sostenibilidad.
Perfil de del inversor tipo	Todos los inversores, en particular los que buscan un estilo de gestión oportunista y aceptan exponerse a los riesgos del mercado en el ámbito de la gestión discrecional de la asignación de activos, al tiempo que aceptan permanecer invertidos durante un largo periodo.	Todos los inversores, en particular los que buscan una exposición a los mercados de renta variable internacionales con un enfoque ESG. El Subfondo está dirigido a inversores que acepten exponerse a todos los riesgos establecidos en el perfil de riesgo del Subfondo.
Categoría de fondos	Fondo de renta variable internacional	Fondo de renta variable internacional
Moneda del fondo	EUR	EUR

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
Fecha de lanzamiento	15 de noviembre de 2010	28 de mayo de 2021
Negociación Hora límite y Períodos de liquidación par a suscripciones y reembolsos	Las órdenes deben llegar a la Sociedad Gestora antes de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo) del día de negociación para ser ejecutadas ese día. Los plazos de liquidación para la suscripción y el reembolso son los tres días hábiles siguientes a un día de negociación.	Las órdenes deben llegar a la Sociedad Gestora antes de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo) del día de negociación para ser ejecutadas ese día. Los plazos de liquidación para la suscripción y el reembolso son los tres días hábiles siguientes a un día de negociación.
Método de gestión de riesgos	Compromiso	Compromiso
Comisión de suscripción	Para todas las clases: hasta el 2,00% del importe total de la suscripción	Para todas las clases: hasta el 2,00% del importe total de la suscripción
Comisiones de gestión por clase de acciones	I EUR: Hasta el 1,00% anual SI EUR: Hasta el 0,80% anual A EUR: Hasta el 2,00% anual B EUR: Hasta el 2,25% anual Y EUR: Hasta el 1,80% anual N EUR: Hasta el 1,30% anual ND EUR: Hasta el 1,30% anual WI EUR: Hasta el 1,30% anual Q EUR: Hasta el 0,50% anual	I EUR: Hasta el 1,00% anual SI EUR: Hasta el 0,80% anual ID EUR: Hasta el 1,00% anual HI USD: Hasta el 1,00% anual A EUR: Hasta el 1,70% anual B EUR: Hasta el 2,25% anual A3 EUR: Hasta el 2,00% anual N EUR: Hasta el 1,10% anual WI EUR: Hasta el 1,30% anual N2 EUR: Hasta el 1,10% anual ND2 EUR: Hasta el 1,10% anual A2 EUR: Hasta el 1,70% anual AD2 EUR: Hasta el 1,70% anual M EUR: Hasta el 0,90% anual Q EUR: Hasta el 0,20% anual
Comisiones de rendimiento	I EUR, SI EUR, A EUR, B EUR, Y EUR, N EUR y ND EUR: 20% de la rentabilidad positiva neta de comisiones por encima del MSCI All Countries World Index	I EUR, ID EUR, SI EUR, H-I USD, A EUR, A3 EUR, B EUR, M EUR y N EUR: 20% de la rentabilidad positiva neta de comisiones por encima del MSCI ACWI IMI Digital Economy Net USD con High Water Mark

	Fondo Fusionado	Fondo receptor
	WI EUR, Q EUR: N/A	El High Water Mark es el Valor Liquidativo por Acción en el último Día de Valoración de cualquier Periodo de Rentabilidad en el que se haya pagado una comisión de rentabilidad o, en su defecto, el precio de oferta inicial por Acción para las Clases de Acciones no lanzadas. WI EUR, N2 EUR,ND2 EUR, A2 EUR, AD2 EUR y Q EUR: N/A
Acciones existentes y nuevas Asignación de clases	**Clase de acciones existentes**	**Nueva clase de acciones**
	I EUR (LU0383782793)	I EUR (LU2194926346)
	SI EUR (LU2378319938)	SI EUR (LU2217652499)
	A EUR (LU0383783841)	A3 EUR LU3077228958
	B EUR (LU0383784146)	B EUR LU3077229097
	Y EUR (LU2736013843)	A EUR (LU2194926775)
	N EUR (LU1234714159)	N EUR (LU2194926858)
	ND EUR (LU1234714233)	N EUR (LU2194926858)
	WI EUR (LU2707622473)	WI EUR (LU2217652572)
	Q EUR (LU0592524291)	Q EUR (LU2343999939)